

En **MADERAS GRAN VÍA DE GALICIA, S.L.** hemos decidido implantar un Sistema de Cadena de Custodia, con el fin de Mejorar la calidad de la gestión forestal y aumentar la superficie de bosques certificados, mediante la promoción de la Gestión Forestal Sostenible

Por ello, esta Política se basará en las siguientes actuaciones:

- Cumplir en todo momento con los requisitos de Cadena de Custodia de la *normativa PEFC y FSC que se encuentre en vigor*
- Cumplir con los requisitos legales que afecten a la comercialización de la madera.
- Impulsar la gestión forestal sostenible entre nuestros proveedores y clientes. Cumplir en todo momento los requisitos sociales, y de seguridad y salud que afecten a nuestros trabajadores.
- *Garantizar que la madera que comercializamos no sea madera conflictiva, ni de zonas en conflicto, ni extraída ilícitamente, ni en violación de derechos tradicionales y civiles, ni de bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo, ni de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales, ni de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente, ni en violación de alguna de las convenciones de la OIT.*
- *Cumplimiento de los valores de FSC, incluidos en la Política para la Asociación de Organizaciones con FSC.*

La Política es comunicada a todo el personal de la Empresa, quedando además a disposición de clientes, proveedores o cualquier parte interesada que lo solicite. La Gerencia revisará esta Política cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Aprobado por:

Carlos Fouce Fernández.